



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### CONTINUARÉ UN PROCESO ANTE EL TRIFE: JUARISTI

Por Ricardo Morales

07 de diciembre de 2011

En caso de su remoción seguirá enfrentando dicho proceso vía jurídica.

El consejero del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)**, **Demetrio Juaristi Mendoza**, sostuvo que **interpondrá un Juicio de Protección de los Derechos Políticos de un Ciudadano ante el Tribunal Federal Electoral** con la finalidad para enfretar su posible destitución del organismo ciudadano.

En este sentido, dijo que ser consejero electoral es una responsabilidad y un privilegio indescriptible, ya que es una autoridad ciudadana que asumió consciente y cabalmente la **responsabilidad de trabajar en promover los valores democráticos, organizar el proceso electoral en el Estado de Querétaro** y salvaguardar los derechos políticos de los ciudadanos que voluntariamente deciden cada tres años emitir su voto.

“Para ponerles en antecedentes e remitiré a la Sesión del Consejo General del 30 de agosto de 2011, en las que su servidor, en acuerdo con las compañeras Esperanza Vega y Yolanda Elías Calles, nos opusimos a la aprobación de los estados financieros de una de las fuerzas políticas que hoy piden mi destitución”.

Asimismo **dijo que desde su perspectiva y de sus compañeras consejeras faltaba información para tener certeza del origen, monto y destino de los recursos que recibe en específico uno de los partidos promoventes de esta comparecencia**

“A pesar de esta irregularidad, y de que expresamos en tiempo y forma los argumentos que al caso se requieren, **las cuentas de ese partido fueron aprobadas por los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Carlos De los Cobos, Alfredo Flores y José Vidal Uribe.** Como autoridad ciudadana soy partidario de la mayor transparencia posible, ya que los dineros que ejercen el Instituto y los partidos son recursos públicos”.

“A mí, en particular **me acusaron de violar el artículo 64 de la Ley Electoral por mantener mi actividad empresarial. Que quede muy claro. El artículo 64 prohíbe tener una relación de subordinación en cualquier institución que no sea el IEQ, pero no prohíbe tener otros ingresos. Yo no tengo ningún otro empleo cargo o comisión.** Sí tengo otros ingresos y todos han sido reportados oportunamente en mis declaraciones patrimoniales”.

*Artículo 64. Los consejeros electorales gozarán de las percepciones y remuneraciones que señale el presupuesto que apruebe el Consejo General, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado, mismos que no podrán ser disminuidos; durante su encargo, no podrán tener ningún otro empleo, cargo o comisión, con excepción de aquellos en que actúen en representación del Consejo General y de los que desempeñen en instituciones docentes, científicas, culturales, de investigación o de beneficencia no remunerados.*

“Como pudieron ver en **vídeos que publicaron varios medios de comunicación, un Consejero Electoral propuso entregar 15 mil pesos por sesión para cada uno de los representantes de los partidos políticos que ahora me quieren fuera del IEQ.**”

Además agregó, que dado el cúmulo de irregularidades con el que se inició el proceso en su contra presentará un juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.** (SEXENIO QUERÉTARO, WEB)

<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=3070>



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### **SE DEFENDERÍA JUARISTI CONTRA LEGISLATURA**

Por Daniel Martínez

El consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza adelantó que si la Legislatura queretana busca destituirlo de su cargo a petición de los representantes de 5 partidos políticos, se defenderá con un juicio de protección de los derechos políticos, pues consideró que el proceso que se le abrió es “infundado” y vulnera la autonomía del árbitro electoral queretano.

“Se me acusa de haber dicho que los perros ladran porque vamos caminando y uno se puso el saco...no se me permite tener abogado e incluso a los secuestradores tienen ese derecho, por eso la solicitud para removerme del cargo de Consejero Electoral del IEQ a petición, sin fundamentación, de algunos miembros de cinco partidos políticos, pone en riesgo dicha autonomía y me veo en la posibilidad de presentar un juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, explicó el consejero quien consideró que se busca destituirlo por revelar irregularidades en la fiscalización de algunos partidos y un pretendido cobro de 15 mil para cada uno de los 6 representantes de partidos políticos por sesión del Consejero Electoral.

Este 22 de noviembre cinco representantes de partidos políticos solicitaron a la Legislatura local iniciar un proceso de destitución en contra del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza por supuestamente litigar al mismo tiempo que funge como funcionario estatal. (AM p.Web)

### **ACUDIRÁ CONSEJERO ANTE EL TEPJF**

Por Yoheme Pomares

Anuncia el consejero del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, que se defiende ante el proceso de destitución que podrían iniciarle los diputados locales, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya interpuso un juicio de defensa de derechos políticos.

Juaristi Mendoza, pidió a los legisladores locales actuar con apego a derecho, con imparcialidad en su caso y subrayó que confía en que en el Tribunal, resolverá en su favor, ya que siempre en estas controversias se le ha dado la razón a los consejeros de los organismos locales.

Explicó que el juicio quedará radicado la próxima semana, una vez que se le notifique al Congreso Local. (C p.2)

## **INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL**

### **JALONEOS, GRITOS Y DESORDEN EN EL CONGRESO ESTATAL**

Por Sergio Hernández

Incurren acompañantes de Juaristi en actitud violenta.

Entre empujones, jalones y acusaciones de falta de legalidad estuvo rodeada la comparecencia del consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza a la Junta de Concertación Política del Congreso del Estado.

Juaristi acusó que no se le ha mostrado precedimiento alguno en su contra y que su “pecado” había sido haber declarado que “los perros ladran porque vamos caminando y uno de los denunciantes se puso el saco”.



Por su parte, -vía comunicado- el máximo órgano de dirección de la Legislatura en donde están representadas las seis fracciones legislativas se manifestaron extrañados y rechazaron “la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero, los abogados Benjamín Castro Olvera y César Tarello Leal”. (Noticias, p.5)

### **COMPARECE CONSEJERO EN QUERÉTARO ENTRE RECLAMOS Y EMPUJONES**

Mariana Chávez, corresponsal

Publicado: 07/12/2011 20:47

Se presenta al recinto legislativo con dos de sus abogados y les impiden la entrada.

*Querétaro, Qro.* El consejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi Mendoza compareció este miércoles ante la Junta de Concertación Política de la 56 Legislatura local, en medio de empujones y reclamo de sus abogados por las restricciones que impuso el presidente de esta comisión, el priísta Hiram Rubio García.

Demetrio Juaristi, se presentó a las instalaciones de la Legislatura local acompañado de sus dos abogados. Cuando abrió la puerta de la oficina donde se encuentra la Junta de Concertación Política, el diputado presidente de la misma Hiram Rubio advirtió que no podían pasar los litigantes sin especificar la causa.

Tres personas de seguridad del recinto legislativo, se ubicaron en la puerta de la oficina de la Junta de Concertación y evitaron el paso a los abogados, mientras que Demetrio Juaristi indicó que aceptaba ingresar solo a la oficina en aras de entablar un diálogo con Hiram Rubio.

Después de 10 minutos de ingresar, Demetrio Juaristi salió y pidió a los reporteros que les dieran las grabadoras que intentó ingresar pero tampoco se lo permitieron.

El consejero indicó que el presidente Hiram Rubio pretendía levantar un acta y firmarla, pero desconoce el contenido por lo que expresó su desacuerdo aunado que no podía tener garantía sobre el desarrollo del proceso de su destitución porque no permitieron que sus abogados estuvieran presentes.

Benjamín Castro Olvera, abogado de Demetrio Juaristi tocó y golpeó en varias ocasiones la puerta exigiendo hablar con el diputado Hiram Rubio, y en ese momento fue empujado por el personal de seguridad.

“No me toques”, le gritaba a uno de los elementos de seguridad y este le respondió “no puedes tocar la puerta”.

Benjamín Castro y César David Tarello Leal abogados de Demetrio Juaristi, indicaron que con esa acción el presidente de la Junta de Concertación, Hiram Rubio no permitió el derecho de defensa del consejero electoral en el proceso de destitución que inició el Congreso local.

De igual forma, indicaron que hay irregularidades en el proceso de destitución de Demetrio Juaristi porque hay relación de parentesco entre dos diputados y dos representantes de partidos políticos ante el IEQ, y ello provocaría parcialidad en el proceso.

Al respecto, Benjamín Castro indicó que el coordinador de la fracción del PVEM en el Congreso local y secretario de la Junta de Concertación Política, Ricardo Astudillo Suárez es primo de la representante de ese partido ante el IEQ, Perla Patricia Flores Suárez, mientras que el representante de Movimiento Ciudadano ante el órgano electoral, José Luis Aguilera Ortiz es padre del diputado local por ese mismo partido, José Luis Aguilera Rico.



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

De igual forma, los abogados indicaron que desconocen bajo qué argumentos y qué figura jurídica el Congreso local realiza el procedimiento de destitución de Demetrio Juaristi dado que Hiram Rubio le negó el expediente sobre el caso, luego de que el 22 de noviembre pasado cinco representantes de partidos políticos ante el IEQ solicitaron a la Legislatura que sustituya del cargo a Demetrio Juaristi por incurrir en presuntas faltas.

La Junta de Concertación Política está integrada por los seis coordinadores de fracciones partidistas en el Congreso local, pero en la comparecencia para la cual fue citado Demetrio Juaristi, estuvieron el presidente de la misma, Hiram Rubio y el secretario, Ricardo Astudillo.

“Hay una ley privativa, están inventando una ley para juzgar al consejero como si fuera un circo romano, se le avienta al inocente a las bestias y a ver qué pasa”, expresó el abogado Benjamín Castro. (LA JORNADA WEB)

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2011/12/07/204711653-comparece-consejero-ante-congreso-de-queretaro-entre-reclamos-y-empujones>

### **CONATO DE BRONCA**

#### **Accidentada Comparecencia de Juaristi en la Legislatura**

Por Aimée Pacheco

Un conato de bronca se presentó en la Junta de Concertación Política entre los abogados del Consejero Electoral Demetrio Juaristi (quien acudió para comparecer en dicho órgano) y personal de la Legislatura.

A puerta cerrada se realizaría esta comparecencia en la que no se permitió el acceso para los medios, ni a los abogados del consejero por lo que este decidió entrar con las grabadoras de algunos reporteros.

Sin embargo los miembros de la Junta le pidieron que las retirara y fue cuando decidió salir sin comparecer, pues agregó que tampoco le mostraron el acta para conocer el detalle de las acusaciones y el procedimiento para desahogar esta comparecencia, tras lo cual, el abogado David Tarello Leal tocó con fuerza la puerta de la oficina de la Junta, para exigir que se clarificara el procedimiento, y exigió a los empleados de la recepción que le quitaran “las manos de encima”, pues estos sostuvieron que no podía tocar de esa manera. (DQ p. 12)

### **ZAFARANCHO POR JUARISTI**

Por Primavera Díaz

En medio de un zafarrancho, el consejero local del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi, acudió a las instalaciones de la Legislatura Local derivado de un llamado por parte de los diputados, para explicarle la denuncia que interpusieron miembros de distintos partidos políticos, en su contra.

Antes de ingresar a la casa legislativa, ubicada en 5 de mayo; Juaristi otorgó una rueda de prensa, en la que expuso su punto de vista en torno a los hechos. Acompañado de dos abogados, el consejero local señaló que la solicitud para removerle de su cargo, a petición “sin fundamentación de algunos miembros de cinco partidos que integran esta Honorable Legislatura”, puso en riesgo su autonomía. (PA p.5)



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### **PROVOCA JUARISTI ALBOROTO EN CONGRESO**

Por Yoheme Pomares

En un espectáculo se convirtió la comparecencia del consejero del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, ante la Junta de Concertación Política, hubo empujones entre abogados y personal de seguridad, al no dejar a los primeros ingresar a la sala, el funcionario electoral se retiró a los cinco minutos.

Hay que recordar que esta audiencia se presenta a raíz de que se entregó un documento en la Legislatura Local, suscrito por varios partidos políticos en que se pedía su destitución, debido a violar la Ley Electoral, al litigar y ser consejero del organismo autónomo al mismo tiempo. (C p.1)

### **SE QUEJA LEGISLATURA DE ABOGADOS DE JUARISTI**

#### **POR QUERER INGRESAR A UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA**

Por Yoheme Pomares

En reunión de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, los representantes de las fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Convergencia (PC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron su extrañeza ante los hechos que se suscitaron este miércoles siete de diciembre, en la audiencia a la que fue citado el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza.

Informaron que el motivo para llevar a cabo esta audiencia, fue el de darle voz y escuchar sus argumentos de defensa, ante la denuncia que enfrenta por presuntas violaciones a la Ley Electoral del estado, la cual, aclararon, no fue interpuesta por el Poder Legislativo, sino por los representantes de los partidos políticos al interior del Instituto Electoral de Querétaro. Por tal razón, rechazan la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal. (C p.2)

### **PROCESOS ELECTORALES LIMPIOS, APUESTA DE JC**

Por Noticias

Vamos a apostarle a que con el esfuerzo de todos y la ley en la mano, se llevarán a cabo procesos electorales limpios, transparentes y que le den la certeza a la población de que el sufragio fue respetado, afirmó el gobernador José Calzada Rovirosa. (Noticias, p.3)

## **PARTIDOS POLÍTICOS**

### **PAN**

#### **NO SOY PRESIDENTE DEL PAN NI VEO UNA DIRIGENCIA DÉBIL: ARC**

Por Sergio Hernández

No soy el presidente del PAN y no veo una dirigencia débil, dijo Armando Rivera.

Luego de que convocaran a una reunión con los aspirantes a los seis distritos locales, Rivera señaló que “todos son mis amigos, y no sólo los presidentes de partido se reúnen con sus amigos de partido, si estamos en un partido político nos reuniremos los miembros del partido”. (NOTICIAS, P.5)



### **ENCUENTRO DE RIVERA Y TAMBORREL**

Por Ulises Villar

Armando Rivera Castillejos y el senador, Guillermo Tamborrel, aseguraron que su coloquial lenguaje se debe a la amistad que ambos llevan.

Lo anterior se derivó de las palabras altisonantes que empleó Armando Rivera quien en entrevista con los medios de comunicación llamó "pinche" al senador de la república, para después aseverar en conferencia de prensa que fueron los medios de comunicación los que tergiversaron lo que había dicho. (PA p.4)

### **PIENSA GUILLERMO TAMBORREL EN IR POR ALCALDÍA**

Por Jair Rivera

El Senador del PAN Guillermo Tamborrel manifestó estar decidiendo aún sobre su posible candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro. (AM p. Web)

## **PRI**

### **CREA PRI LOCAL SECRETARÍA ACADÉMICA PARA QUE LOS JÓVENES SEAN ESCUCHADOS**

Por Noticias

Fue creada la Secretaría Académica del Comité Directivo Estatal, con el propósito de albergar ideas y propuestas de la juventud estudiantil, por parte del Presidente del PRI, Braulio Guerra Urbiola.

Informó que fue creada por una petición de la juventud estudiantil de las diferentes universidades públicas y privadas de la entidad, para que los jóvenes sean escuchados y den a conocer sus propuestas e ideas encaminadas a beneficiar las necesidades de todos los queretanos. (Noticias, p.4)

### **BRAULIO PIDE A RIVERA SUMAR CON QUERÉTARO**

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Querétaro.- El dirigente estatal del PRI, Braulio Guerra Urbiola, invitó a Armando Rivera a que se sume a lo que calificó como "el proyecto de todos, que es Querétaro", luego de las declaraciones que hiciera el panista con respecto del nombramiento del gobernador Calzada como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO).

Y dijo: "El reconocimiento que se le hace a la administración del gobernador Calzada, con la distinción de la Presidencia de la CONAGO, es un logro que va más allá de los colores y las siglas políticas; no se trata únicamente de reconocer un liderazgo, sino del trabajo conjunto de cercanía que hay entre gobierno y sociedad que han puesto como referente nacional bajo la batuta del Lic. Calzada a Querétaro", comentó Guerra Urbiola. (DQ p.1)



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### **DESAPRUEBA EL TRICOLOR A ARMANDO**

Redacción

El Partido Revolucionario Institucional a nivel estatal y municipal reaccionó a las críticas que hiciera el alcalde de Armando Rivera Castillejos en contra de la designación de José Calzada Rovirosa como nuevo presidente de la Conago.

Braulio Guerra Urbiola, dirigente estatal, dijo a través de un comunicado de prensa que la sociedad queretana debe sentirse orgullosa de la labor política sin que haya una distinción. (PA p.4)

### **AFIRMAN 'SOLUCIONES' NO PARTICIPA EN TEMA ELECTORAL**

Por Linda Sepúlveda

El Coordinador del Programa 'Soluciones', Juan José Ruiz aseguró que este proyecto social no tendrá ninguna participación en el tema electoral.

"No tiene papel en el proceso electoral, soluciones es un programa de gobierno del Estado que se ha convertido en un programa social que tiene que ver con resolver problemas de fondo no tiene papel y no va a tener papel".

Ante los comicios de 2012 y los constantes señalamientos por parte de figuras políticas de que este programa es electorero, el Coordinador de Soluciones señaló que es importante seguir los lineamientos legales, pero sin dejar de apoyar a la ciudadanía. (AM p. Web)

## **INFORMACIÓN NACIONAL**

### **EXIGE EL IFE AL EJECUTIVO PROBAR PRESIÓN DEL NARCO**

Consejeros del IFE señalaron que Felipe Calderón, presidente de México, debe presentar pruebas de sus dichos respecto a que el crimen organizado intervino en las elecciones de Michoacán del pasado 13 de noviembre. Francisco Guerrero, consejero electoral, indicó que los dichos y las suposiciones no son suficientes, por lo que si el Ejecutivo tiene evidencias sobre la injerencia de la delincuencia en los comicios, las debe presentar y hacer una denuncia ante la PGR para que se investiguen los hechos. "Quien acusa está obligado a probar y que se inicien las investigaciones a través de la Procuraduría", destacó. Leonardo Valdés, presidente del IFE, precisó que la eventual infiltración del narcotráfico y el crimen organizado en las campañas electorales es un delito que corresponde investigar al gobierno federal. (REFORMA, P.5, LESLIE GÓMEZ)

### **DISTRITO FEDERAL**

#### **EL MÉTODO PARA ELEGIR AL CANDIDATO DE LAS IZQUIERDAS ES GARANTIZAR LA UNIDAD: BARRALES**

Alejandra Barrales, aspirante a la candidatura de izquierda para la jefatura de gobierno del Distrito Federal y presidenta de la Comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, afirmó que el procedimiento para definir candidatos al GDF debe "garantizar unidad, legalidad y legitimidad". Se decanta a favor de una encuesta, a ejemplo de lo ocurrido con Marcelo Ebrard y Andrés Manuel López Obrador, porque los procesos internos suelen traer consigo enfrentamientos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, GUILLERMO ORTEGA RUÍZ)





JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### **DECIDE CALLAR ELÍAS AZAR TRAS "FIESTÓN"**

Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF (TSJDF), dijo que el tema de la fiesta de fin de año que organizó Televisa en el Estadio Azteca, a la que asistieron trabajadores del órgano, ya está aclarado. Se negó a responder si no le pareció incorrecto aceptar la invitación y si habría alguna investigación por parte del Consejo de la Judicatura local. "Mi propósito es no hablar del tema, no voy a hablar del tema porque no quiero, tendría que cuidar demasiado mi respuesta, porque no quiero que se descontextualice. En consecuencia, preferiría no tocar el tema, creo que esto está lo suficientemente aclarado y, de no estarlo, ya no puedo yo hacer más ni decir más" contestó el magistrado. (REFORMA, P.5, RUTH ZENTENO)

### **JALISCO**

#### **JUAN SANDOVAL ÍÑIGUEZ DEJA SU PUESTO DE ARZOBISPO DE GUADALAJARA**

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez dejó su puesto de arzobispo de Guadalajara tras 17 años de gestión episcopal en esa demarcación. El Papa Benedicto XVI aceptó su renuncia a la arquidiócesis correspondiente y nombró en su lugar al cardenal José Francisco Robles Ortega, hasta ayer arzobispo de Monterrey. Robles se hará cargo de una demarcación que contiene 7 millones 158 mil habitantes, de los cuales 6 millones 452 mil se declaran católicos. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, DE LA REDACCIÓN)

### **OAXACA**

#### **CULPAN A RUIZ POR CONCESIONES**

El Poder Judicial de la Federación abrió la puerta al gobierno de Oaxaca para que procese a Ulises Ruiz, ex gobernador de dicho estado, por el delito de tráfico de concesiones del transporte público. José Luis Gómez Martínez, juez Octavo de Distrito, resolvió en el juicio de amparo al expediente judicial 96/2011, que el responsable de la expedición irregular de concesiones de taxis, que acusan particulares, y por el cual está recluido Gonzalo Ruiz Cerón, ex coordinador del Transporte. "Dice que no se le imputa responsabilidad al ex coordinador del Transporte y, en todo caso, dice (el juez) que quien debió de haber vigilado es el propio gobernador, porque es él el que firma", informó Manuel de Jesús López, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado. El fiscal aseguró que para la administración local está confirmada la comisión del delito, pero que están en contra de que se exonere a Ruiz Cerón. Ante ello, detalló, el gobierno de Oaxaca presentó un recurso de revisión de esta resolución. (REFORMA, P. 19, VIRGILIO SÁNCHEZ)

### **QUINTANA ROO**

#### **"GREG" REGISTRA COMO PRECANDIDATO A SENADOR**

Con el aval de Andrés Manuel López Obrador, precandidato perredista a la Presidencia de la República, Gregorio "Greg" Sánchez, ex alcalde de Cancún, se registró como precandidato del PT al Senado y desestimó la posibilidad de que se reactive otra averiguación previa en su contra por supuestos vínculos con el crimen organizado, como sucedió cuando buscó la gubernatura de Quintana Roo por PRD, PT y Convergencia en el 2010. Sánchez defendió su derecho a participar en los comicios electorales del próximo año y rechazó que incurra en oportunismo político al buscar este cargo, luego de que se le involucro en supuestos vínculos con el crimen organizado. "No estoy siendo un oportunista, sino todo lo contrario, estoy siendo un patriota congruente con mis principios e ideales", afirmó acompañado por dirigentes nacionales del PT, encabezados por el senador Alberto Anaya. "Greg" acudió a la sede nacional del PT, donde reveló que habló con Andrés Manuel López Obrador hace una semana y avaló su precandidatura; de hecho aseveró que sus aspiraciones políticas responden a su "amor por México", en la línea de la "República Amorosa" del tabasqueño. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ)





### **ES FACULTAD DEL INSTITUTO ELECTORAL CAPITALINO ORGANIZAR DEBATES: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reconoció la facultad del IEDF para organizar debates públicos entre los candidatos a jefe de gobierno, pero aclaró que el Instituto Federal Electoral (IFE) no puede dar tiempo de Estado en radio y televisión al organismo capitalino para que se lleven a cabo. De esa forma modificó un acuerdo del Consejo General del IFE y respondió así a la solicitud del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para otorgar tiempos del Estado a la transmisión de debates públicos entre candidatos a jefe de gobierno. En pro del proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza votaron María del Carmen Alanís, Constancio Carrasco Daza, Salvador Olimpo Nava Gomar, Pedro Esteban Penagos López y José Alejandro Luna Ramos, mientras que Flavio Galván Rivera lo hizo en contra. Luego de una larga discusión, los siete magistrados coincidieron en que el IFE no puede dar tiempo de Estado en radio y televisión, para que el IEDF lleve a cabo los debates entre candidatos a jefe de gobierno para el proceso electoral 2012. Reconocieron, sin embargo, que es facultad de ese Instituto organizar debates públicos entre los candidatos, previo consenso de los partidos políticos y luego de convenir con los medios de comunicación su difusión en forma gratuita. En su proyecto de sentencia, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que el apelante parte de una premisa equivocada, al considerar que el tiempo en radio y televisión establecido en la norma fundamental federal parte de las prerrogativas a los partidos puede aumentarse más allá de lo expresamente asignado. En cambio el magistrado Flavio Galván Rivera aseguró que el IEDF está legitimado para promover el Recurso de Apelación, por ser titular del derecho de disponer de tiempo en radio y televisión. Pero María del Carmen Alanís Figueroa y Alejandro Luna Ramos coincidieron en que es un error del IEDF pretender que se dé tiempo de Estado en radio y televisión para organizar los debates que prevé la legislación electoral local. Luna Ramos consideró que el IFE no dio cabal respuesta a la solicitud del IEDF, "pero estoy con el proyecto, pues el proceso ya inició y es necesario asumir una competencia plena y total de los asuntos que se someten a nuestra consideración". (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; LA JORNADA, P. 46, CAPITAL, FABIOLA MARTÍNEZ)

### **TEPJF CONFIRMA SANCIONES A TRES CANDIDATOS EN MICHOACÁN**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las resoluciones del IFE que sancionan a diversos candidatos a puestos de elección popular en Michoacán y a sus partidos, por participar como analistas políticos o comentaristas durante sus campañas electorales. Los magistrados de la Sala Superior resolvieron por unanimidad confirmar las sanciones contra Darío Ocegüera Méndez, otrora candidato del PRI-PVEM; Marko Cortés, ex abanderado del PAN, y Fabiola Alanís Sámano, quien fue promovida por el PRD y el PT. Los proyectos de resolución respectivos fueron elaborados por los magistrados Pedro Esteban Penagos, María del Carmen Alanís y Constancio Carrasco Daza. En su intervención, Penagos López expuso que lo que analizó fue si los precandidatos y candidatos pueden participar como analistas políticos o comentaristas en programas de radio y televisión, en los que además de promocionar su imagen, exponen al público sus puntos de vista. La magistrada Alanís Figueroa aseveró que el IFE consideró que hubo indebida adquisición de tiempos en radio y televisión, a partir de la utilización o aparición de la imagen y voz del precandidato y candidatos, que los ubica en una situación de ventaja. La magistrada se declaró convencida que incluso ahí "ya podríamos hablar de un fraude a la ley o una violación directa a la norma constitucional por una adquisición indebida, que no necesariamente conlleva a un pago o la firma de contrato, porque puede ser un acuerdo de voluntades implícito". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, NOTIMEX; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, NOTIMEX)

### **REITERA PAN-MICHOACÁN QUE CRIMEN ORGANIZADO APOYÓ A PRI EN COMICIOS**

Germán Tena Fernández, líder del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, reiteró que el crimen organizado dio su apoyo al Partido Revolucionario Institucional en los pasados comicios en el estado, "pero jamás hemos dicho que el PRI esté coludido". Asimismo, negó que el panismo crea que Fausto Vallejo, gobernador electo, tenga vínculos con el narcotráfico y, por el contrario, calificó al priísta como una persona honorable.



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

Tena Fernández pronosticó que la impugnación de la elección de gobernador no quedará en el Tribunal Electoral de Michoacán, por lo que tendrá que desahogarse en las instancias federales. En este sentido, señaló que si el blanquiazul gana la impugnación, con toda seguridad el PRI recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en caso de que el PAN pierda, igualmente recurrirá a una segunda instancia. (UNOMÁSUNO, P. 9, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

### **INICIA CÁMARA, DE NUEVO, LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS**

La Cámara de Diputados prevé emitir una nueva convocatoria para designar a los tres nuevos consejeros del IFE, que hacen falta desde octubre de 2010. Luego de negociaciones entre los grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) presentará al Pleno la propuesta para que se declare desierto el proceso iniciado hace casi 14 meses, bajo el argumento de que fue imposible lograr el consenso sobre la tema que saldría de una lista de 17 finalistas, y que se redujo a 14 nombres. Las bancadas del PRI, el PAN y el PRD negocian la emisión de una nueva convocatoria de selección para integrar una terna que esta vez sí logre el consenso de las dos terceras partes del pleno. Luego de un año de negociaciones, el pasado 6 de octubre fue desechada una terna, impulsada por el PRI, el PVEM, el PT, el Panal y Movimiento Ciudadano, conformada por Enrique Ochoa, Cecilia Tapia y David Gómez. La semana pasada, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emplazó a la Cámara baja a elegir a los tres consejeros en el actual periodo de sesiones o en un extraordinario, antes del inicio de las precampañas, el próximo 18 de diciembre. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; OVACIONES, P. 2, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 3, ZONA UNO, IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 10, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; RUMBO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, YVONNE REYES)

### **FALTAN COMPROMISOS: GONZÁLEZ MORFÍN**

José González Morfín, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, matizó los señalamientos lanzados por el presidente Felipe Calderón en los últimos días, en cuanto a que existe el riesgo de que el crimen organizado intervenga en los comicios federales de 2012, al puntualizar que sólo corresponde a las autoridades competentes determinar a qué partidos o candidatos está beneficiando esta supuesta ayuda de los cárteles del narcotráfico. Además, el también coordinador del grupo parlamentario del PAN en la Cámara alta insistió en que en este asunto debe existir un compromiso real de las fuerzas políticas para cerrarle el paso a la posible injerencia de estos grupos en las elecciones. El político michoacano consideró que ese blindaje o "pacto" para evitar que esta situación se presente en las precampañas y campañas corresponde, proponerlo y promoverlo a las autoridades electorales, ya sea el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero subrayó que lo que no se puede hacer por ningún motivo es "no hacer nada ante este asunto". (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, VÍCTOR MAYÉN)

### **RECHAZA GOBIERNO DESCALIFICACIONES**

Obdulio Ávila, subsecretario de Gobierno, rechazó los señalamientos del aspirante del PRI a la Presidencia Enrique Peña Nieto, quien consideró "preocupantes" las declaraciones del presidente Felipe Calderón sobre la intervención del crimen organizado en las elecciones de Michoacán. En dicha elección, abundó, fue evidente que hubo una amenaza a la convivencia social, algo que no se debe permitir en 2012. Ávila negó que las declaraciones de Calderón puedan compararse con las de Vicente Fox en el 2006, quien según el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sí intervino en el proceso electoral. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, SILVIA GARDUÑO)



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### **ACUERDAN SUPRIMIR "JUANITAS"**

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados aprobó una reforma en materia electoral que prohibirá las llamadas "Juanitas", es decir, que no se obligue a una mujer que ganó una diputación federal o senaduría a pedir licencia para dejar el escaño a su suplente varón. En concordancia con el reciente fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se aprobaron por 16 votos a favor, las reformas a varios artículos del Cofipe. Con dichas reformas, se otorgan también atribuciones al Instituto Federal Electoral (IFE) para negar candidaturas a los partidos que incumplan con las disposiciones en materia de equidad y género. (DIARIO DE MÉXICO, P.14, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 7, NACIÓN, JUAN ARVIZU Y MARIANA LEÓN)

### **INSERCIÓN DEL TEPJF**

Se publica inserción del TEPJF que señala: "El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación defiende tu voto a través de sus sentencias. El Tribunal TE cumple". (EL ECONOMISTA, P. 21, NEGOCIOS, TEPJF; EL SOL DE MÉXICO, P. 10, NACIONAL, TEPJF)

### **GOBIERNO Y PRI SE ENFRENTAN POR DECLARACIONES DE FCH**

Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI, manifestó su preocupación por los señalamientos del presidente Felipe Calderón respecto a la intervención del crimen organizado en las elecciones de Michoacán y demandó al gobierno federal no caer en la tentación de prefigurar un escenario en el cual, bajo el pretexto de combatir ese flagelo, los derechos políticos de la población sean limitados de cara a los comicios presidenciales del próximo año. "Es de preocupar estos primero señalamientos (de Calderón) que espero no nos lleven a un escenario de querer conculcar el derecho ciudadano para participar en democracia, (pues) será la autoridad electoral la que valore y determine las condiciones de un proceso; no corresponde al gobierno federal, a ellos les corresponde garantizar justamente el pleno ejercicio de los derechos políticos", dijo. Peña Nieto consideró preocupantes "las declaraciones de quien debe estar para gobernar para todos y generar las condiciones óptimas para el pleno ejercicio de nuestra democracia", y pidió no caer en la tentación, el pretexto, o la argumentación de que, si un partido político no es beneficiado por la voluntad ciudadana, se descalifique un proceso electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y 3, ALEJANDRO PÁEZ Y MILENIO DIARIO, P.1, 4 Y 5, MARIANA OTERO)

### **EN EL PAN YA SE TRABAJA PARA "BLINDAR" LAS ELECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO: GUSTAVO MADERO**

Luego de las advertencias del presidente Felipe Calderón, la dirigencia nacional del PAN, aseguró que ya trabaja para "blindar" las elecciones y "asegurarle a la ciudadanía que el narco no penetre en el próximo proceso" de 2012, incluso garantizó que ninguno de sus candidatos, incluidos a gubernaturas y Presidencia de la República, tengan nexos ni vínculos con el narcotráfico o crimen organizado. "El PAN garantizará que todos sus candidatos a cargos de elección popular tanto a diputados federales y locales, senadores, presidentes municipales, así como el abanderado a la Presidencia de la República, no tengan ningún nexo con grupos criminales y cuenten con un perfil limpio y ejemplar", aseguró Gustavo Madero, dirigente nacional del blanquiazul. La dirigencia panista acató la orden del presidente Calderón y llamó a la sociedad civil y la clase política a cerrar filas para combatir, acusar y no dejarse atemorizar ante las amenazas del crimen organizado de cara a las elecciones del 2012. (LA CRÓNICA DE HOY, P.7, ALEJANDRO PÁEZ)

### **SI NO PUEDEN, MEJOR RETÍRENSE, ADVIERTE PGR A DELEGADOS**

Marisela Morales, procuradora general de la República, exigió a los 32 delegados de la institución mayor esfuerzo para combatir la delincuencia, pues de lo contrario lo mejor será que se "retiren" de la dependencia. "Tenemos el privilegio de poder hacer algo por nuestro país; creo que si no lo hacemos, sería cobarde de nuestra parte, porque si no queremos o no podemos, mejor hay que retirarse", expresó. Durante la Reunión Nacional de Delegados, la funcionaria federal insistió en que deben atender las demandas ciudadanas y dejar "huella" del trabajo que hacen. "Algo muy importante es que no olviden que son servidores públicos, que a la gente hay que tratarla bien, porque esa es la esencia del servicio público: el trato amable, correcto, sobre todo a quien ha sido víctima de la delincuencia". (MILENIO DIARIO, P.33, RUBÉN MOSSO)

### **EL TEPJF Y LAS ACCIONES AFIRMATIVAS/ DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO**



JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acaba de emitir un par de sentencias interesantes y positivas, porque sin duda contribuyen a airear y a ordenar nuestra escena electoral. La primera fue prácticamente ordenar a la Cámara de Diputados que culmine el proceso de integración del Consejo General del IFE, pues, como se sabe, tiene pendiente la designación de tres consejeros. Independientemente de si el Tribunal tiene las facultades suficientes para ello, el mandato tiene un efecto político incontestable al poner el dedo sobre la llaga del incumplimiento de la norma constitucional respectiva. Tan es así que, antes que cuestionar su validez, los órganos de dirección de San Lázaro se han aprestado a cumplir tal sentencia. La segunda sentencia está relacionada con la llamada “cuota de género” para la integración de las listas de candidatos de los partidos a los diversos puestos de elección popular, en particular para diputados y senadores, tanto de mayoría relativa como plurinominales. La Sala Superior del TEPJF aprobó medidas que merecen total reconocimiento, si se está de acuerdo, primero, en que la ley se hace para cumplirse, sin trampas ni recovecos, y si se reconoce el derecho de las mujeres a gozar de estas “acciones afirmativas”. (MILENIO DIARIO, P. 15, OPINIÓN, DIÓDORO CARRASCO ALTAMIRANO)

### **RESOLUCIÓN HISTÓRICA DEL TRIBUNAL/ EMILIO RABASA GAMBOA**

La semana pasada, registrada con el número oficial de expediente SUP- JDC- 12624/ 2011 de los juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, en el que figuran como actoras María Elena Chapa Hernández y otras nueve mujeres, entre ellas la senadora María de los Ángeles Moreno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución histórica sobre la equidad de género. De enorme trascendencia, ya que modifica un acuerdo del IFE a fin de expulsar la definición del procedimiento democrático que generó la controversia limitando la equidad de género, con lo que se asegura la cuota 40-60%, presentando un mínimo de 120 y 26 candidatos propietarios de un mismo género, a diputados y senadores, respectivamente, además de que evita el “efecto Juanitas” al obligar a los partidos políticos a que en las fórmulas de titular femenina la suplente también lo sea, y en el caso de titulares masculinos, las suplentes puedan ser mujeres. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, EMILIO RABASA GAMBOA)

### **TRASCENDIÓ**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, encabezado por Alejandro Luna Ramos, definió que, a partir del 18 de diciembre, cuando comienzan las precampañas, todos los precandidatos y candidatos a algún cargo de elección deberán dejar cualquier espacio que hoy tengan como comentaristas en estaciones de la radiodifusión y de la televisión restringida. La medida la tomó para que no promuevan su imagen fuera de los tiempos asignados por el IFE. Por lo pronto, el aspirante del PAN a la alcaldía de Morelia, Marko Cortés, deberá pagar al IFE la multa que se le impuso y lo mismo deberán hacer los medios que le dieron espacio. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, DE LA REDACCIÓN)

### **TELÉFONO ROJO/ JOSÉ UREÑA**

Vaya tarea para Pedro Joaquín Coldwell, porque durante la semana tomó forma el adelanto dado aquí el lunes. El priísta Fausto Vallejo, decíamos ese día, se sometió a la revisión de actas y recuento de votos, tras lo cual le fue entregada la constancia de gobernador electo de Michoacán. Sin embargo, dos semanas después, ya dos y media, no habla recibido la felicitación del presidente Felipe Calderón mientras aparecía la tentación de anular las votaciones del 13 de noviembre. Esta demanda consta en proceso iniciado por panistas y perredistas, quienes vieron derrotados a sus respectivos candidatos, Luisa María Calderón Hinojosa y Silvano Aureoles. Como todas las impugnaciones de su causa, la azul y amarilla llegarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación presidido por el magistrado Alejandro Luna Ramos. Los partidos de Gustavo Madero y Jesús Zambrano invocan básicamente tres elementos: 1.- Violación a los topes de campaña por parte del PRI y de sus candidatos, en especial Fausto Vallejo. 2.- Actos anticipados de campaña y 3.- influencia del narcotráfico y del crimen organizado el domingo de la votación. (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)



### **BALAS PERDIDAS/ ENEMIGO EN CASA/ EL SANTO**

Los problemas y grescas en el PRI del DF no cesan, o falta ver qué nueva función protagoniza su ala radical, después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de su Sala Distrito Federal, revocara hace unos días la sentencia del Tribunal Electoral local relacionada con la vigencia del Comité Directivo de este partido. Nos cuentan en la ALDF que en el grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez, no van a cesar en sus hostilidades a pesar de que se sabe que ya han tenido varias reuniones con Beatriz Paredes para negociar las candidaturas del movimiento territorial, donde se les ha ofrecido hasta 50% de las mismas, pero ellos, cuando menos, quieren 70, de lo contrario, ya han advertido que tomarán la sede del partido. Además, en estos días se va a enviar un delegado especial, que tendrá las funciones de presidente, al PRI-DF y se dice que puede ser Ricardo Aguilar, muy afín a Pedro Joaquín Coldwell. Se espera su llegada a más tardar en una semana. (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, DE LA REDACCIÓN)

### **HISTORIAS DE REPORTERO/ LA RUTA PARA CANCELAR LA ELECCIÓN 2012**

“En el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hay gran preocupación por las resoluciones del Comité de Radio y Televisión del IFE, donde dos de los tres consejeros integrantes (uno cercano al PRD y a un grupo de Los Pinos, otro cercano al Senado priísta) aprobaron, con un sorprendente cambio de voto de uno de ellos a última hora, un reglamento para la difusión de spots que los medios electrónicos denuncian que no tienen capacidad de cumplir y el IFE no tiene capacidad de supervisar. Esto derivaría en que, masivamente, candidatos de todos los partidos podrían impugnar el proceso (porque no les cumplieron con su propaganda gratuita) y éste, anularse”. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

### **CIRCUITO INTERIOR/ TRICOLOR MESURADO**

Quienes creían que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre iba a patalear por la suspensión de la elección interna del PRI-DF andan muy equivocados. Aunque al líder de Movimiento Territorial no le hizo gracia la resolución del Trife para que su partido elija a su Consejo Político pasando las elecciones de 2012, tampoco pretende causar más conflictos. Sobre todo ahora que se ha reunido un par de veces con Beatriz Paredes, precandidata a la jefatura de gobierno para afinar el proceso de selección de candidatos a diputados locales, federales y jefes delegacionales. Tales encuentros, que han resultado fructíferos para ambos grupos, fueron promovidos por el ex diputado Luis Videgaray. Parece que De la Torre aprendió que dialogando puede lograr más que a sillazos. (REFORMA, P. 2, CIUDAD, DE LA REDACCIÓN)

### **JUEGO DE PALABRAS/ GILBERTO D'ESTRABAU**

Una maldición parece pesar sobre las aspiraciones presidenciales de quienes ocupan el cargo de gobernadores, regentes o jefes de gobierno del Distrito Federal (GDF). Porfirio Díaz Mori, quien fue gobernador militar de la capital entre el 15 de junio de 1867, y el 14 de agosto del mismo año. A penas con dos meses. Quizá por la brevedad de la comisión, el mal fario no lo alcanzó. Por supuesto Andrés Manuel López Obrador, es el que ha estado más cerca de la silla, a penas a 500 mil votos de distancia. O eso opinaron los magistrados del Trife (sic) porque nunca consintieron en volverlos a contar. (EL SOL DE MÉXICO, P.8, NACIONAL, GILBERTO D'ESTRABAU)

### **LOS USOS DEL PODER/ MOREIRA Y EL “FEUDERALISMO”/ ALFONSO ZÁRATE FLORES**

Lo que ocurrió en Coahuila durante el mandato de Humberto Moreira, el ejercicio de un poder sin límites, el nepotismo, la contratación de montos excesivos de deuda mediante la falsificación de documentos, no es una excepción. Son muchos los estados de la República en los que, a partir de la alternancia en la Presidencia, se erigieron cacicazgos sin el menor escrúpulo ni el menor contrapeso. En ese contexto, resulta alentador el surgimiento de iniciativas ciudadanas como “México Evalúa”, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Criminalidad y varios más que analizan los desempeños y denuncian los abusos del poder.





JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

En la academia, el CIDE ha desarrollado proyectos para evaluar el ejercicio de instituciones relevantes: los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, el IFE y el TEPJF. (EL UNIVERSAL, P. 15, OPINIÓN, ALFONSO ZÁRATE)

### **SÓLO PIENSO EN TI/ RUTH ZAVALA SALGADO**

"Sólo pienso en ti" podría hacernos evocar una frase de amor de pareja, pero es el título de una hermosa canción que canta el español Víctor Manuel y el tema traduce el amor de un padre por un hijo o hija con alguna discapacidad, quizás mental. En 1982, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó que el 3 de diciembre de cada año se celebre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad (PCD). En el mundo hay más de 650 millones de seres humanos con discapacidad "y, en nuestro país, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, el número de personas que tienen algún tipo de discapacidad asciende a 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total y 51.1% son mujeres y 48.9% hombres. Es en este contexto que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en conjunto con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, el Instituto Federal Electoral y el del DF, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras instituciones, refrendaron su compromiso con las PCD en un foro del 6 de diciembre. De la interesante ponencia magistral del maestro Esteban Moctezuma se desprende una importante diferencia de México con el mundo en este tema: la participación de la familia en el contexto de la atención de una persona en discapacidad. La solidaridad de los mexicanos hace que toda la familia se involucre, en lo que implica una atención integral. (EXCÉLSIOR, P. 26, NACIONAL, RUTH ZAVALA SALGADO)

### **AQUÍ EN EL CONGRESO/ HUMO BLANCO A CONSEJEROS DEL IFE/ JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ**

Leonardo Valdés Zurita, presidente del IFE, puede estar aplaudiendo que por fin los diputados del PRD, PAN y PRI se pusieran de acuerdo para liberar la terna de consejeros antes del 15 de diciembre, que concluye el periodo de sesiones. Fue natural que ninguna fuerza política torciera el brazo para dar paso a las negociaciones, pues esa terna participará en el proceso electoral de la Presidencia de México en el 2012. No crea que los acuerdos se tomaron por las presiones de advertencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no, es una jugada que los tres partidos traían bajo el brazo. El Tribunal, como bien señala Francisco Ramírez Acuña, no tiene las facultades para el nombramiento, pues de tenerlas desde cuando hubiesen ejercido los magistrados ese derecho. Si finalmente logran cristalizar los nombramientos, anote dos puntos para los tres partidos, pero más para Armando Ríos Piter que destrabó el problema sumido en el laberinto por más de 15 meses. (LA PRENSA, P. 12, INFORMACIÓN GENERAL, JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ)

### **SALA TOLUCA**

#### **RATIFICAN RESULTADOS EN TRES ALCALDÍAS DE HIDALGO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó los triunfos del PRI, Panal y PAN en los municipios de Huasca de Ocampo, Atotonilco el Grande y Tulancingo, Hidalgo, respectivamente, tras analizar las impugnaciones por los comicios de julio, cuando se renovaron los 84 ayuntamientos de la entidad. En el caso de Huasca de Ocampo, los magistrados de la Sala Toluca desecharon las impugnaciones presentadas por Nueva Alianza, que denunció compra de votos y acarreo en favor de Blanca Juárez, candidata del PRI. (LA JORNADA, P. 40, ESTADOS, CARLOS CAMACHO)



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 08 DE DICIEMBRE DE 2011

### LIGAS PRIMERAS PLANAS

**DIARIO DE QUERÉTARO:**

[http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada\\_impresa.aspx](http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx)

**A.M. DE QUERÉTARO:**

[http://www.amqueretaro.com/periodico/8e9fa1bdc0c433ae4011986e63e1a77aQRLOC081211\\_01.pdf](http://www.amqueretaro.com/periodico/8e9fa1bdc0c433ae4011986e63e1a77aQRLOC081211_01.pdf)

**EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:**

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

**PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:**

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-8-de-diciembre-de-2011/>

**PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB**

**LA JORNADA:**

<http://www.jornada.unam.mx/2011/12/08/portada.pdf>

**REFORMA:**

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111208&pagina=1&ext=pdf>

**FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:**

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

| FUENTES                      |                               |
|------------------------------|-------------------------------|
| DQ: DIARIO DE QUERÉTARO      | N: NOTICIAS                   |
| AM: AM                       | C: CORREGIDOR                 |
| PA: PLAZA DE ARMAS           | T: TRIBUNA DE QUERÉTARO       |
| IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO | M: MAGAZINE                   |
| CyP: CIUDAD Y PODER          | RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB |
| LP: LIBERTAD DE PALABRA      | I18: INFORMATIVO 18           |
| AM: ARGÓN MÉXICO WEB         | EU: EL UNIVERSAL WEB          |
| J: LA JORNADA                | R: REFORMA                    |
| EE: EL ECONOMISTA            |                               |





## CONATO DE BRONCA

Accidentada comparecencia de Juaristi en la Legislatura

12A

## CONATO DE BRONCA

Accidentada comparecencia de Juaristi en la Legislatura

por Aimée Pacheco

Un conato de bronca se presentó en la Junta de Concertación Política entre los abogados del consejero electoral Demétrio Juaristi (quien acudió para comparecer en dicho órgano) y personal de la Legislatura.

A puerta cerrada se realizaría esta comparecencia en la que no se permitió el acceso para los medios, ni a los abogados del Consejero por lo que éste decidió entrar con las grabadoras de algunos reporteros.

Sin embargo los miembros de la Junta le pidieron que las retirara y fue cuando decidió salir sin comparecer, pues agregó que tampoco le mostraron el acta para conocer el detalle de las acusaciones y el procedimiento para desahogar esta comparecencia, tras lo cual, el abogado David Tarello Leal tocó con fuerza la puerta de la oficina de la Junta para exigir que se clarificara el procedimiento, y exigió a los empleados de la recepción que le quitaran “las manos de encima”, pues estos sostuvieron que no podía tocar de esa manera.

Fue el pasado viernes cuando el consejero recibió la notificación para acudir a comparecer ante la Junta de Concertación Política, luego de que representantes de cinco partidos políticos solicitaron a la Legislatura su destitución del Consejo bajo la acusación de que ha violentado los reglamentos de internos pues aseguran que además de desempeñarse como consejero, litiga en su propio despacho.

En breves declaraciones, el diputado Abel Espinosa Suárez, presidente de la Mesa Directiva e integrante de la Junta señaló que este tema aún se está resolviendo, mientras que el abogado Benjamín Castro sostuvo que todos estos son vicios de procedimiento, y “en caso de haber una resolución desfavorable impugnaremos” señaló al indicar que el oficio donde citan a Juaristi no detalla los motivos para llamarlo a comparecer.

“Están inventándose una Ley para juzgar al consejero, este es como un circo romano, no hay reglas del juego” dijo al recordar que ya se presentó un juicio de derechos político electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Hay una petición de remoción por parte de integrantes de cinco partidos políticos, algunos de ellos tienen cierto parentesco con alguno de los diputados que están aquí, y nosotros pedimos que se excusaran aquellos diputados que tenían algún interés o relación directa con los que pusieron la queja” dijo, al sentenciar que “las audiencias públicas las han convertido en privadas, lo cual es irregular y anómalo”.

Por su parte el consejero aseguró que no le mostraron el acta y que fue citado a un procedimiento que no existe. En conferencia previa indicó que todos los actos realizados por la Junta en este caso, son inconstitucionales, “me reservo el derecho de impugnarlos a través del proceso correspondiente, amén de que se me está citando a desahogar pruebas y de que se me ha impedido conocer el auto admisorio de este procedimiento” dijo, al señalar “se me acusa de haber dicho que los perros están ladrando y uno de los acusadores se puso el saco”.

### POSICIONAMIENTO DE LA JUNTA DE CONCERTACION

En reunión de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, los representantes de las fuerzas políticas manifestaron su extrañeza ante los hechos que se suscitaron en la audiencia a la que fue citado el consejero electoral, Demétrio Juaristi Mendoza.

# Jaloneos, gritos y desorden en el Congreso Estatal

## Incurren acompañantes de Juaristi en actitud violenta

POR SERGIO HERNÁNDEZ  
FOTO ARON COVALIU  
Noticias

Entre empujones, jaloneos y acusaciones de falta de legalidad estuvo rodeada la comparecencia del consejero electoral Demetrio Juaristi a la junta de concertación política del Congreso del Estado.

Juaristi acusó que no se le ha mostrado procedimiento alguno en su contra y que su "pecado" había sido haber declarado que "los perros ladran porque vamos caminando y uno de los denunciantes se puso el saco".

Por su parte -vía un comunicado- el máximo órgano de dirección de la legislatura en donde están representado las seis fracciones legislativas se manifestaron extrañados y rechazaron "la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal".

La situación más álgida se produjo cuando el abogado del consejero Benjamín Castro tocó en más de tres ocasiones la puerta donde sesionaban los diputados, ello originó que saliera de la oficina el presidente de la junta Hiram Rubio, quien mandó retirar del lugar al abogado y entonces los ayudantes del diputado jalonearon y empujaron a Castro

que enseguida gritoneó y se hizo un escándalo.

En su momento, Juarista dijo: "No tengo ninguna garantía del proceso y la constitución es la que nos rige, el acta no me la enseñaron, no me pidieron nada. No sabemos de que se nos acusa".

"De lo que me acuerdo, -dijo- es que se molestaron por haber dicho que los perros ladran por que vamos caminando y uno de los denunciantes se puso el saco, la copia de la acusación la tienen los señores diputados se las pueden pedir yo no llevo nada, acabo el procedimiento y usted lo vieron yo aquí de manera transparente los invite a todos no se me permite siquiera tener abogado cuando nuestro país vemos el caso de los secuestradores y demás si les esta permitido".

Por su parte y vía un comunicado los integrantes de la Junta de Concertación Política manifestaron su extrañeza ante los hechos que se suscitaban en la audiencia a la que fue citado el consejero electoral.

Informaron que el motivo para llevar a cabo esta audiencia, fue el de darle voz y escuchar sus argumentos de defensa ante la denuncia que enfrenta por presuntas violaciones a la Ley Electoral del estado, la cual, aclararon, no fue interpuesta por el Poder Legislativo, sino por los representantes de los partidos políticos al interior del



JALONEOS, DECLARACIONES y desorden en la comparecencia de Demetrio Juaristi.



AYER COMPARECIÓ el consejero electoral Demetrio Juaristi en la cámara de diputados, fue un zafarrancho.

Instituto Electoral de Querétaro. Por tal razón, rechazan la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal.

Asimismo, informan que Demetrio Juaristi se negó a participar en la diligencia, al cuestionar el procedimiento que se sigue en su contra, y al dar a

conocer a los diputados que había interpuesto acciones legales, pues considera que el procedimiento no se ajusta a derecho.

De igual forma, manifiestan que se levantó constancia de lo ocurrido en el expediente, y que en ningún momento se les faltó al respeto a los abogados, quienes eran ajenos a la diligencia que se iba a sostener con el consejero electoral.

**SE DEFENDERÍA JUARISTI CONTRA LEGISLATURA**

Por Daniel Martínez



El consejero electoral Demetrio Juaristi Mendoza adelantó que si la Legislatura queretana busca destituirlo de su cargo a petición de los representantes de 5 partidos políticos, se defenderá con un juicio de protección de los derechos políticos, pues consideró que el proceso que se le abrió es “infundado” y vulnera la autonomía del árbitro electoral queretano.

“Se me acusa de haber dicho que los perros ladran porque vamos caminando y uno se puso el saco...no se me permite tener abogado e incluso a los secuestradores tienen ese derecho, por eso la solicitud para removerme del cargo de Consejero Electoral del IEQ a petición, sin fundamentación, de algunos miembros de cinco partidos políticos, pone en riesgo dicha autonomía y me veo en la posibilidad de presentar un juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, explicó el consejero quien consideró que se busca destituirlo por revelar irregularidades en la fiscalización de algunos partidos y un pretendido cobro de 15 mil para cada uno de los 6 representantes de partidos políticos por sesión del Consejo Electoral.

Este 22 de noviembre cinco representantes de partidos políticos solicitaron a la Legislatura local iniciar un proceso de destitución en contra del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza por supuestamente litigar al mismo tiempo que funge como funcionario estatal.

“Que hayan descalificado a los consejeros que nos pronunciamos por que haya una fiscalización más profunda, y que ahora soliciten mi destitución me parece que atenta contra la autonomía del Instituto Electoral de Querétaro es un intento por tener un árbitro a modo, también me llama la atención que promover la medida en el gasto, la austeridad, la transparencia, sea otra causal para mi remoción..., (además) un Consejero Electoral propuso entregar 15 mil pesos por sesión para cada uno de los representantes de los partidos políticos que ahora me quieren fuera del IEQ”, argumentó el consejero que promovió quitar bonos mensuales por 8 mil y 4 mil pesos mensuales para quienes ocupen los cargos de Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo general del IEQ.

Además, Juaristi Mendoza subrayó que entre los 5 representantes que solicitaron su destitución se encuentra el padre del Diputado José Luis Aguilera Rico y la prima de Legislador Ricardo Astudillo Suárez por lo que ambos legisladores deberían excusarse de seguir su caso al tener intereses en el mismo.

Rechaza junta "actitud violenta"

Al término de la reunión de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, los representantes de las fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Verdeecologista de México (PVEM), Partido Convergencia (PC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron su extrañeza y rechazo a lo que calificaron actitudes violentas de Demetrio Juaristi Mendoza y sus representantes legales Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal, durante la audiencia a la que fue citado el consejero electoral, .

Por medio de un comunicado, los 6 coordinadores de los partidos representados en el Congreso queretano informaron que el motivo para llevar a cabo esta audiencia, fue darle voz al Consejero Demetrio Juaristi y escuchar sus argumentos de defensa ante la denuncia que enfrenta por presuntas violaciones a la Ley Electoral del estado, la cual, aclararon, no fue interpuesta por el Poder Legislativo, sino por todos representantes de los partidos políticos al interior del Instituto Electoral de Querétaro con excepción del del PAN. Por tal razón, rechazan la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados

Así mismo, aseguraron que Demetrio Juaristi se negó a participar en la diligencia, al cuestionar el procedimiento que se sigue en su contra, y al dar a conocer a los diputados que había interpuesto acciones legales, pues considera que el procedimiento no se ajusta a la ley, en el comunicado, se informa que se levantó constancia de lo ocurrido en la audiencia, y argumentaron que en ningún momento se les faltó al respeto a los abogados, quienes eran ajenos a la diligencia que iban a sostener los 6 coordinadores parlamentarios con el consejero electoral Demetrio Juaristi.

**PROVOCA JUARISTI ALBOROTO EN CONGRESO**

Por Yoheme Pomares

En un espectáculo se convirtió la comparecencia del consejero del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, ante la Junta de Concertación Política, hubo empujones entre abogados y personal de seguridad, al no dejar a los primeros ingresar a la sala, el funcionario electoral se retiró a los cinco minutos.

Hay que recordar que esta audiencia se presenta a raíz de que se entregó un documento en la Legislatura Local, suscrito por varios partidos políticos en que se pedía su destitución, debido a violar la Ley Electoral, al litigar y ser consejero del organismo autónomo al mismo tiempo.

Al Congreso Local, Juaristi Mendoza arribó en compañía de dos de sus abogados, Benjamín Castro y César David Tarello Leal, sin embargo, se quedaron afuera, pues sólo tuvo acceso a la sala el consejero, según lo que se estipula en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Una vez que ingresó al salón, los abogados notoriamente molestos se dirigieron a los medios de comunicación, para quejarse de cómo habían sido tratados y de la falta de una reunión en la que pudiera contar con una defensa.

"Como si fuera un circo romano, se les avienta a la gente, las bestias los leones, haber qué pasa, no hay reglas, la única regla es defiéndete como puedas".

En ese momento, salió Juaristi Mendoza ofreciéndose a meter al salón las grabadoras y cámaras de los reporteros y camarógrafos, sin embargo, todo quedó en una buena intención, ya que inmediatamente regresó indignado al no permitírsele esta acción.

Después de lo ocurrido, el consejero del IEQ se dirigía a la salida, cuando su abogado se puso a golpear con fuerza la puerta de la Junta de Concertación Política, sin embargo, fueron frenados por empleados de la Legislatura.

"No puedes tocar la puerta, no me toque usted, no me toque usted, quiero que se den cuenta que me están agrediendo". (C p.1)

**ACUDIRÁ CONSEJERO ANTE EL TEPJF**

Por Yoheme Pomares

Anuncia el consejero del IEQ, Demetrio Juaristi Mendoza, que se defiende ante el proceso de destitución que podrían iniciarle los diputados locales, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya interpuso un juicio de defensa de derechos políticos.

Juaristi Mendoza, pidió a los legisladores locales actuar con apego a derecho, con imparcialidad en su caso y subrayó que confía en que en el Tribunal, resolverá en su favor, ya que siempre en estas controversias se le ha dado la razón a los consejeros de los organismos locales.

Explicó que el juicio quedará radicado la próxima semana, una vez que se le notifique al Congreso Local.

El representante del Instituto Electoral de Querétaro, subrayó que la queja de Movimiento Ciudadano, se debe a que no quería que se fiscalizaran sus cuentas, además de la petición de 15 mil pesos por partido, en cada sesión del Consejo en la que participarán.

Concluyó que su responsabilidad, es velar por los intereses de los ciudadanos y hacer un ejercicio transparente y justo de los recursos. (C p.2)



**SE QUEJA LEGISLATURA DE ABOGADOS DE JUARISTI  
POR QUERER INGRESAR A UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA**

Por Yoheme Pomares

En reunión de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la LVI Legislatura, los representantes de las fuerzas políticas del Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Convergencia (PC) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), manifestaron su extrañeza ante los hechos que se suscitaron este miércoles siete de diciembre, en la audiencia a la que fue citado el consejero electoral, Demetrio Juaristi Mendoza.

Informaron que el motivo para llevar a cabo esta audiencia, fue el de darle voz y escuchar sus argumentos de defensa, ante la denuncia que enfrenta por presuntas violaciones a la Ley Electoral del estado, la cual, aclararon, no fue interpuesta por el Poder Legislativo, sino por los representantes de los partidos políticos al interior del Instituto Electoral de Querétaro. Por tal razón, rechazan la actitud violenta y las faltas de respeto en las que incurrieron quienes acompañaban al consejero electoral, los abogados Benjamín Castro Olvera y César David Tarello Leal.

Así mismo, informan que Demetrio Juaristi, se negó a participar en la diligencia, al cuestionar el procedimiento que se sigue en su contra, y al dar a conocer a los diputados, que había interpuesto acciones legales, pues considera que el procedimiento no se ajusta a derecho.

De igual forma, hacen constar que se levantó constancia de lo ocurrido en el expediente, y que en ningún momento se les faltó al respeto a los abogados, quienes eran ajenos a la diligencia que se iba a sostener con el consejero electoral. (C p.2)

# Zafarrancho por Juaristi

**En medio de empujones y descalificaciones se inició el procedimiento**

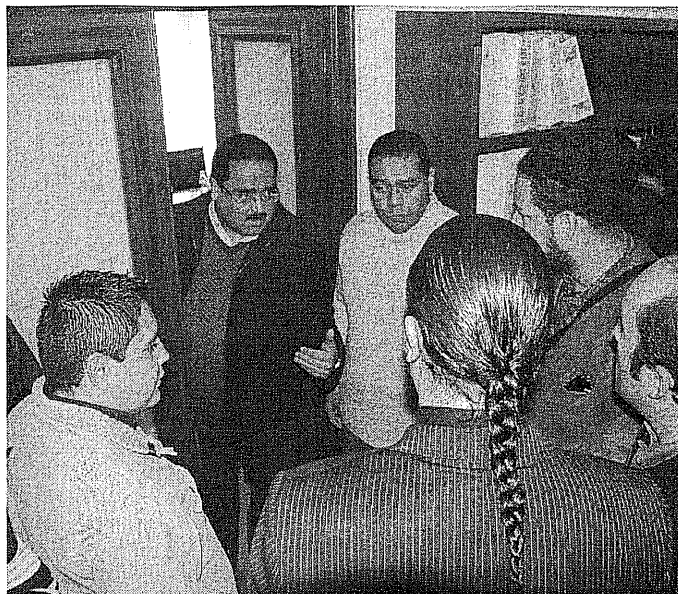
Primavera Díaz

En medio de un zafarrancho, el consejero local del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), Demetrio Juaristi, acudió a las instalaciones de la Legislatura local, derivado de un llamado por parte de los diputados, para explicarle la denuncia que interpusieron miembros de distintos partidos políticos, en su contra.

Antes de ingresar a la casa legislativa, ubicada en 5 de Mayo; Juaristi otorgó una rueda de prensa, en la que expuso su punto de vista en torno a los hechos. Acompañado de dos abogados, el consejero local señaló que la solicitud para removerle del cargo, a petición "sin fundamentación de algunos miembros de cinco partidos que integran esta Honorable Legislatura", puso en riesgo su autonomía.

Tiempo después de exponer su punto de vista, ingresó a la Legislatura local para reunirse con los diputados representantes de los partidos políticos, pero en ese momento no le permitieron la entrada a sus abogados, pidiéndole sólo ingresar su persona.

Ante esto, los acompañantes especialistas del derecho, acusaron a los legisladores de generar "un circo"; sin embargo, cinco minutos después de su ingreso, Demetrio Juaristi solicitó a la prensa las gra-



Se enfrentaron abogados y diputados por el caso de Juaristi

badoras, hecho que no permitieron los diputados, siendo que ésta no era una sesión pública.

Ante la situación, el consejero se alebrestó y reiteró lo antes dicho por sus abogados: "Esto es un circo", acusó.

Acto seguido, sus defensores, Benjamín Castro y César David Tarello Leal, tocaron fuertemente la puerta del salón en donde se estaba llevando a cabo la sesión, por lo que Hiram Rubio, diputado local, les abrió pero tuvo que cerrar la puerta debido a que los abogados ya estaban muy molestos.

Juaristi señaló que el hecho de que "hayan descalificado a los consejeros que nos pronunciamos porque haya una fiscalización más profunda, y que ahora

soliciten mi destitución me parece que atenta contra la autonomía del Instituto Electoral de Querétaro. Es un intento por tener un árbitro a modo".

Ante dicha situación, Hiram Rubio, presidente de la Junta de Concertación Política, argumentó que el asunto ya fue abordado y que se acordó en términos de la Ley Orgánica, el determinar un procedimiento para atender dicha solicitud; siendo que ésta fue la primera etapa, en donde tuvo que comparecer Juaristi.

"Vamos a conocer el día de hoy conforme a derecho lo que él considera que le asiste, y posteriormente desahogaremos los demás procedimientos para que la junta determine una resolución", dijo.

## Haría juicio vs Diputados

El Consejero Electoral, Demetrio Juaristi Mendoza, adelantó que si la Legislatura busca destituirlo de su cargo a petición de los representantes de cinco partidos políticos, se defenderá con un juicio de protección de los derechos políticos, pues consideró que el proceso que se le abrió es "infundado" y vulnera la autonomía del árbitro electoral.

"La solicitud para removerme del cargo de Consejero Electoral del IEQ a petición, sin fundamentación, de algunos miembros de cinco partidos políticos pone en riesgo dicha autonomía y me veo en la posibilidad de presentar un juicio de protección de los derechos políticos del ciudadano ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación".

El consejero consideró que se busca destituirlo por revelar irregularidades en la fiscalización de algunos partidos y un pretendido cobro de 15 mil para cada uno de los seis representantes de partidos políticos por sesión del Consejero Electoral.

Este 22 de noviembre cinco representantes de partidos políticos solicitaron a la Legislatura Local iniciar un proceso de destitución en contra del Consejero Electoral Demetrio Juaristi Mendoza por supuestamente litigar al mismo tiempo que funge como Funcionario Estatal.

"Que hayan descalificado a los consejeros que nos pronunciamos porque haya una fiscalización más profunda, y que ahora soliciten mi destitución me parece que atenta contra la autonomía del Instituto Electoral de Querétaro es un intento por tener un árbitro a modo", argumentó que promovió quitar bonos mensuales por 8 mil y 4 mil pesos mensuales para quienes ocupen los cargos de Presidente y Secretario Ejecutivo del Consejo General del IEQ.

Por Daniel Martínez  
dmartinez@amqueretaro.com